

PSTRIC 0
6146
000088
040540

**MINUTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2011.**

LISTA DE ASISTENCIA:

Lic. Gabriela Sánchez Santillán Secretaria de la Junta de Gobierno.	Lic. Manuel Galán Jiménez Titular del Órgano Interno de Control.
Ing. Lauro López Sánchez Acevedo Vicepresidente de Planeación y Administración.	Lic. José María Aramburu Alonso Director General de Evaluación y Vigilancia. Titular de la Unidad de Enlace.
C.P. José Juan Zamudio Ramírez Director General de Planeación.	Ing. Pancracio Ramón Huergo Roffiel Director General de Bienes y Servicios.
Ing. Jorge Acosta González Director General de Delegaciones Centro Occidente en representación de la Lic. Ma. Isabel Velasco Ramos Vicepresidenta de Delegaciones.	Lic. Julio César López Baduy Director de Enlace y Análisis Regional Centro Occidente.
Lic. Sara Gutiérrez López Portillo Directora General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo.	Lic. Arturo Luna Canales, Director General de Educación Financiera.
Lic. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz Director General de Delegaciones Norte-Sur	Lic. Luis Alberto Amado Castro Director General de Servicios Legales.
C.P. Jorge Carrera Prieto Director General de Personal y Organización.	Lic. Antonio Alejandro Luevano Méndez Director Consultivo en representación del Lic. Antemio Carrillo Sasso Director General de Defensoría, Interventoría y Consultoría.
Lic. José Platón Espino Villalobos Director General de Conciliación y Supervisión.	Lic. Myriam Gachúz Martínez Directora de Gestión y Control Documental.
Ing. José Juan Angeles Vega Subdirector de Informática y Telecomunicaciones	

ORDEN DEL DÍA.

1. Instalación de la sesión y registro de los miembros e invitados al Comité.
2. Seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.
3. Informe por parte del Titular de la Unidad de Enlace respecto de los puntos a que se refiere el numeral 18 de los Criterios y Lineamientos bajo los cuales va a funcionar el Comité de Información.
4. Informe por parte de las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, respecto de la Información Socialmente Útil o Focalizada.
5. Cumplimiento de los Lineamientos Generales para la organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la recomendación para la clasificación archivística de los correos electrónicos.
6. Índice de expedientes reservados al segundo semestre de 2010 y sustitución de los índices de expedientes reservados de 2003-2010.
7. Portal de Obligaciones de Transparencia.
8. Resumen anual de las acciones de Transparencia.
9. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y REGISTRO DE LOS MIEMBROS E INVITADOS AL COMITÉ.**

Una vez que se registraron los invitados y sus representantes, el Titular de la Unidad de Enlace dio inicio a la sesión, toda vez que se contaba con el quórum necesario.

2. **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a los acuerdos de la sesión anterior y comentó los avances respectivos:

PRIMER ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- De conformidad con la Guía para la Identificación Socialmente Útil o Focalizada, realizada por la Secretaría de la Función Pública y con el Acuerdo 18 del Comité de Información de fecha 6 de agosto de 2010, las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo reportarán los avances en la materia.

SEGUNDO ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Dirección de Gestión y Control Documental informará a través de una Circular Institucional, la implementación del sistema de conservación de correos electrónicos, así como las fechas de capacitación.

TERCER ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Unidad de Enlace enviará a todas las Unidades Administrativas un comunicado informando que se deben contemplar dentro del cuadro de clasificación archivística, aquellos documentos generados de manera electrónica y no solamente los generados físicamente.

CUARTO ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Unidad de Enlace reportará la carga de los Índices de Expedientes Reservados por el periodo comprendido de 2003 al primer semestre de 2010 y la actualización del segundo semestre de 2010.

QUINTO ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Unidad de Enlace reportará la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia conforme al Estatuto Orgánico vigente de esta Comisión Nacional.

3. **INFORME DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 18 DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS BAJO LOS CUALES VA A FUNCIONAR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN LA CONDUSEF.**

En el uso de la palabra el Titular de la Unidad de Enlace dio lectura a su informe, resaltando los siguientes temas:

- a) La actualización a que se refiere el artículo 7 de la Ley, para propiciar que las unidades administrativas la renueven periódicamente.

Se realizó la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia, desarrollándose dicho punto en el numeral 7.

b) Evaluación del Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

Con fecha 2 de marzo del año en curso, el IFAI a través de la Herramienta de Comunicación dio a conocer la evaluación obtenida en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia correspondientes al segundo semestre de 2010, mismo que se divide en cuatro apartados:

Apartado	Calificación
Alineación de Criterios, Comportamientos de las Resoluciones y su Cumplimiento.	90.70
Atención Prestada por las Unidades de Enlace.	10
Indicador de Obligaciones de Transparencia.	98.30
Indicador de Respuestas a las Solicitudes de Información.	89.34

c) Información estadística sobre las solicitudes de acceso a la Información presentadas ante esta Comisión Nacional.

El titular de la Unidad de Enlace informó que durante el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2010 y 28 de febrero de 2011, se recibieron en esta Comisión Nacional 85 solicitudes de información; en el mismo periodo se atendieron 83 solicitudes que abarcan 134 preguntas y que al 1° de marzo del presente año existían 22 solicitudes en proceso de respuesta.

Los temas más requeridos fueron:

- Estadísticas/Cuadros Comparativos 41
- Actividades sustantivas 38
- Asesorías 26
- Datos de Servidores Públicos y Estructura 13
- No competencia 8
- Bienes y Servicios 1

d) Grado de cumplimiento a la Ley.

El Titular de la Unidad de Enlace informó que en el periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2010 al 28 de febrero de 2011, se elaboraron 5 Acuerdos del Comité de Información, los cuales a continuación se detallan:

- Acuerdo de Inexistencia de la información solicitada con Folio No. 0637000032110.
- Acuerdo de Inexistencia de la información solicitada con Folio No. 0637000031210.
- Sustitución y ampliación del plazo de reserva del índice de expedientes reservados del periodo comprendido del año 2003 al año 2009 y el correspondiente al 1er. semestre de 2010.
- Envío de los índices de expedientes reservados correspondiente al segundo semestre de 2010.
- Modificación del índice de expedientes reservados de la delegación Ciudad Juárez correspondiente al segundo semestre de 2010.

e) Recursos de Revisión.

Durante el periodo que se reporta únicamente fue notificado por el IFAI el recurso de revisión con número de expediente 7811/10, relacionado con la solicitud de información número 0637000025310, misma que a la letra indica:

“COPIA CERTIFICADA del Memorando No. DGEM-0470/2005, de la Dirección General de Estudios de Mercado, y la CORRIDA FINANCIERA que se le adjuntó.”

La Unidad de Enlace con fecha de 25 de octubre del 2010, por medio del sistema INFOMEX notificó al solicitante la disponibilidad de la información requerida; así como el costo que origina la reproducción de la información en copias certificadas y el costo que origina el envío.

Una vez realizado dicho pago por el solicitante, el 11 de noviembre del 2010 se mandó el sobre con las copias certificadas para que fuera entregado por correo certificado mediante el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), situación que ocurrió el día 26 del mismo mes.

Puntos petitorios del Recurso de Revisión:

En el recurso de revisión notificado por el IFAI el 8 de diciembre del 2010, el solicitante inconforme manifestó no haber recibido en su domicilio la respuesta a la solicitud de información, no obstante que el 11 de noviembre del presente año se le notificó el envío hecho a través de SEPOMEX.

Estatus actual:**Resolución favorablemente para la CONDUSEF.**

Con fecha 10 de febrero del año en curso, a través de la Herramienta de Comunicación el IFAI resolvió sobreseer el recurso de revisión interpuesto en contra de esta Comisión Nacional al acreditar la entrega de la información en tiempo y forma al solicitante.

f) Envío de los Informes Anuales al Congreso de la Unión por parte del IFAI

El Titular de la Unidad de Enlace informa que con fecha 20 de enero del año en curso y con el apoyo del Órgano Interno de Control, se enviaron en tiempo y forma los 8 Informes FICS al IFAI, para la integración del informe anual del H. Congreso de la Unión.

- IFAI.FIC.1
- IFAI.FIC.2
- IFAI.FIC.3
- IFAI.FIC.4
- IFAI.FIC.5
- IFAI.FIC.6
- IFAI.FIC.7
- IFAI.FIC.8

4. INFORME POR PARTE DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y DE DESARROLLO FINANCIERO, ESTADÍSTICO Y OPERATIVO, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN SOCIALMENTE ÚTIL O FOCALIZADA.

En el uso de la palabra, el Ing. Héctor Carrón Aldana por parte de la Dirección General de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo informó, que durante el año 2010 se registraron 1,277,996 accesos a los simuladores mostrando una baja del 13% con respecto al año 2009 con un total de 1,474,692 accesos.

Asimismo, en el mes de noviembre del 2010, se incluyó en todas las herramientas, un módulo en el cual el usuario podrá dar su opinión sobre el uso de la información contenida en las mismas.

Entre los meses de noviembre y diciembre de 2010, se registraron 14 encuestas, con el fin de poder dar seguimiento a los resultados obtenidos, asimismo se integró un módulo que permitirá saber las secciones que el usuario consultó en las herramientas y que le permitió definir sus respuestas, esto es el resultado de los 9 simuladores con los que se cuenta al día de hoy.

Por lo que, dentro del auditor de los simuladores, calculadoras y registros se agregó un módulo de "**registro de datos de captura**", que permite generar un historial de los datos que el usuario introduce al hacer uso de los mismos.

Se informa que se está diseñando un nuevo "**Home**" en el que se concentrará la información del Simulador de Tarjetas de Crédito y la Calculadora de Pagos Mínimos; además se incluirán "**tips**" para el mejor uso de la tarjeta, a fin de que el usuario que visite la página pueda manipular como lo desee la información contenida, misma que se estará presentando en el mes de marzo.

En el uso de la palabra el Titular de Servicios Legales, puntualizó que la información socialmente útil o focalizada que se reporta en la página de esta Comisión Nacional, debería de incluirse en las revistas a fin de invitar al usuario a que visite cada apartado de nuestra página.

A continuación se reportan los avances que con base en los numerales 3, 4, 7, 8 y 9 del Acuerdo del Comité de Información, ha llevado a cabo la Dirección General de Educación Financiera:

En el uso de la palabra, el Lic. Arturo Luna informó que en lo que respecta al numeral 3 se implementaron las siguientes acciones con el fin de contar con toda la información en un mismo sitio, con fines comparativos, en un formato en el que el usuario pueda manipular la información:

Durante el mes de Diciembre de 2010, se puso en operación:

- El "Sitio de Cuadros Comparativos" con la información de los productos del sector bancario.
- La incorporación de cuadros comparativos de los sectores de Afore, Asegurador, Buro de Crédito, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras Financieras y Empresas de Factoraje, actualizada al mes de septiembre de 2010.

En el mes de Febrero de 2011, se incorporó lo siguiente:

- La información histórica de los sectores de bancos y afore, pertenecientes a los meses de abril a diciembre de 2010.
(Cabe mencionar que para los productos del sector bancario su actualización se realizará de manera mensual a excepción de crédito hipotecario que será trimestral, mientras que las Afores se actualizarán bimestralmente. El resto de los sectores se actualizará anualmente).
- Se incorporó un cuadro comparativo de "Seguro de Vida con y sin fondo en administración".

En lo referente a la Página Web, se actualiza constantemente con el apoyo de todas las Unidades Administrativas que conforman este Organismo.

Con fecha 20 de septiembre de 2010, se reportó en tiempo y forma a la Unidad de Enlace las mejoras realizadas a la información socialmente útil o focalizada en la página y de manera particular, lo referente a calculadoras, simuladores, cuadros comparativos y estadísticas.

Asimismo, el 26 de enero de 2011, se entregó y reportó oportunamente a la Unidad de Enlace las actualizaciones hechas a la página Web.

Con base al Numeral 7, se informó que la leyenda en la que se advierte: "*que al reproducir la información contenida en el portal, procesarla o citarla, el usuario referirá la localización electrónica y fecha en que se realizó la consulta*"; se incorporó en las pantallas secundarias toda vez que por disposiciones del Sistema Internet de Presidencia, no puede estar dentro de la página principal de este Organismo.

En lo que respecta al Numeral 8, se da a conocer que a petición de las Unidades Administrativas, se han llevado a cabo varias adecuaciones a la página Web, mientras que otras más se encuentran en proceso.

En atención al Numeral 9, con respecto a la encuesta y con el fin de captar los comentarios de la ciudadanía y propiciar el mejoramiento de la calidad de la información que este Organismo genera. Ésta fue validada por el Titular de la Unidad de Enlace y se encuentra en la página Web de esta Comisión Nacional a partir del 7 de enero de 2011, por lo que al día de hoy se cuenta con un total de 18 encuestas contestadas, y una vez que se tenga el avance de las mismas, se notificará en tiempo y forma al Comité de Información.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

En uso de la palabra, la Directora de Gestión y Control Documental, informó que dentro del programa de trabajo establecido, se llevó a cabo la capacitación de la Delegación Metropolitana Norte en el manejo del Sistema de Control de Gestión y Sistema EDI, así como la depuración, digitalización, implementación y reorganización de diversas unidades administrativas de esta Comisión Nacional, programa de trabajo que a continuación se describe:

Depuración:

- Se llevó a cabo la depuración de toneladas y media de documentos carentes de utilidad de oficinas centrales.
- Se depuraron 20 toneladas de documentos de apoyo informativo-administrativo con un tiempo máximo de guarda de un año correspondientes a las 35 Delegaciones Estatales y Metropolitanas.
- Se llevó a cabo la depuración del mobiliario destinado para la conservación de documentos.
- Se destruyeron 2 toneladas de documentos de archivo, bajo acta del Archivo General de la Nación de las siguientes unidades administrativas:
 - Dirección General de Planeación, el área de Mensajería y la Dirección General de Servicios y Productos Financieros.

Digitalización:

- Se realizó la Digitalización de la documentación de "expedientes de personal", de servicio social y prácticas profesionales de acuerdo al Manual Único establecido por la Secretaría de la Función Pública.

Implementación:

Se dio inicio a la implementación de la Firma Electrónica de las áreas de esta Comisión Nacional con el siguiente grado de avance:

- Vicepresidencia de Planeación y Administración 100%
- Vicepresidencia de Delegaciones 65%
- Vicepresidencia Técnica 50%
- Vicepresidencia Jurídica (en proceso)

Reorganización:

Se dio apoyo de organización, recepción y digitalización de sus archivos en el Centro de Control Documental y en el Archivo de Concentración de las siguientes Direcciones:

- Contenciosa
- Defensa a Usuarios
- Arbitraje y Sanciones y;
- Personal

Correspondencia y Mensajería:

Derivado de diversos problemas y dificultades que se presentaron con la notificación a las Instituciones Financieras, se adoptaron diversas medidas en el despacho de manera inmediata a través de MEXPOST, para la certificación inmediata disminuyendo con esta acción un 70% la irregularidad presentada.

6. ENVIO DEL INDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS POR EL PERIODO 2003-2009 Y 1ER. SEMESTRE DE 2010.

El titular de la Unidad de Enlace informó que el pasado 19 de enero del 2011, en cumplimiento a la normatividad establecida en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se envió en tiempo y forma el índice de expedientes reservados en los formatos establecidos por el IFAI, correspondiente a la carga masiva del periodo 2003-2009 y 1er. Semestre de 2010, con un total de **290,930** expedientes.

Cabe destacar, que las Unidades Administrativas con mayor número de expedientes reservados durante el periodo en cuestión fueron las Delegaciones: Metropolitana Central con **82,786**, Jalisco con **20,846**, Puebla con **10,923**, Metropolitana Norte con **19,606**, Nuevo León con **9,924**, y Metropolitana Sur con **8,919**.

6. bis. ENVIO DEL INDICE DE EXPEDIENTES RESERVADOS CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRE DE 2010.

A su vez el Titular de la Unidad de Enlace notificó que con fecha 20 de enero de 2011, se dio cumplimiento en tiempo y forma a la normatividad establecida en el Artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, reportando al IFAI el Índice de Expedientes Reservados de esta Comisión Nacional, correspondiente al 2° semestre de 2010, con un total de **11,665** expedientes.

7. PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

La Unidad de Enlace informó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con fecha 28 de febrero del año en curso, el Portal de Obligaciones de Transparencia, se encuentra al 100% actualizado, de conformidad con el Estatuto Orgánico de esta Comisión Nacional.

8. RESUMEN ANUAL DE LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA.

El Titular de la Unidad de Enlace informó que durante el año 2010, dentro del cumplimiento de las obligaciones en materia de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental se destacan las siguientes acciones:

De acuerdo al total de solicitudes de información recibidas en el periodo en cuestión comparado con el año anterior, se observa que hubo un decremento del 4.8% en 2010 respecto a 2009, siendo este último el año con mayor número de solicitudes recibidas.

Por otra parte, en el año 2010 se atendieron y concluyeron un total de 8 recursos de revisión.

Otros asuntos relevantes derivados del cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia en el 2010, fueron:

- La elaboración de 17 Acuerdos del Comité de Información.
- Se realizaron 4 sesiones ordinarias del Comité de Información
- Se derogaron diversos Manuales tales como:
 - Manual de Normas y Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información.
 - Manual de Normas y Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso y Corrección de Datos Personales.
 - Se estableció como metodología de operación el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, emitido por la Secretaria de la Función Pública.
 - En cumplimiento al Manual citado, dentro de la página web institucional, se incluyó un apartado de "Transparencia Focalizada", el cual contiene información relativa a tablas comparativas, simuladores y herramientas digitales que permiten al ciudadano comparar entre distintos servicios financieros que se ofrecen en el mercado.
 - Se autorizó por parte del IFAI la carga masiva del Índice de Expedientes Reservados por el periodo 2003- 2009 y 1er. semestre de 2010, misma que se reportó al IFAI en tiempo y forma, a través de la aplicación "**Sistema de índices de expedientes reservados**" el 19 de enero del 2011.

9. ASUNTOS GENERALES.

Se toma nota y se desahoga por parte del Titular de la Dirección General de Servicios Legales, la observación hecha por el Titular de la Dirección General de Bienes y Servicios, al Presidente del Comité de Información.

"Cuando se trate de solicitudes de información a través del control de gestión en las que se soliciten datos laborales o actividades que desempeña algún servidor público, considero que no es necesario que la solicitud se haga a través del Director General, toda vez que el involucrado puede dar respuesta directa a la misma."

En uso de la palabra el Director General de Servicios Legales, quién al respecto comenta que por atribuciones se le solicita al Titular del área dar respuesta, en el entendido de que los titulares de las Direcciones Generales en el ámbito de su competencia son los responsables de la información que se emite.

Al final de la sesión los participantes levantaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.

Las Direcciones Generales de Educación Financiera y de Desarrollo Financiero, Estadístico y Operativo, deberán reportar en el ámbito de su competencia de manera trimestral la actualización de la información socialmente útil o focalizada.

SEGUNDO.

Derivado de la eliminación de criterios específicos para el manejo y conservación de los documentos, la Dirección de Gestión y Control Documental solicitará opinión a la Dirección General de Servicios Legales, sobre la factibilidad de conservar y establecer la aplicación de los criterios específicos que deberán permanecer en esta Comisión Nacional, para el manejo y conservación de los documentos con valor archivístico, tal como hasta el día de hoy se han estado llevando acabo de manera integral.

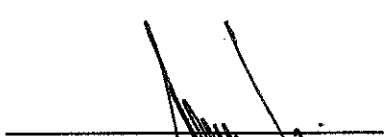
TERCERO.


El Vicepresidente de Planeación y Administración hizo hincapié sobre la necesidad de utilizar la firma electrónica correspondiente.

Al no haber más asuntos que tratar, el Titular de la Unidad de Enlace da por concluida la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Comité de Información, siendo las 14:00 horas del día 9 de marzo de 2011, agradeciendo a los presentes su participación.

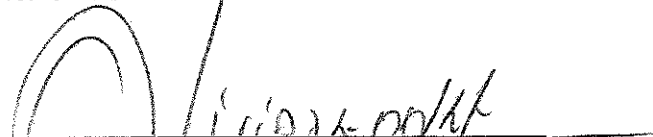
El Comité de Información


Ing. Lauro López Sánchez
Acevedo
Vicepresidente de Planeación
y Administración


Lic. Manuel G. Jiménez
Titular del Órgano Interno
de Control


Lic. José María Aramburu
Alonso
Titular de la Unidad
de Enlace

Titular del Área Coordinadora de Archivos


Lic. Miriam Gachúz Martínez